



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 NOV 2019

RES. H. N° 1940/19

EXPTE. N° 5281/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna MARIA CELESTE CHILO ANDRADA, LU N° 705060, de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la Carrera de Profesorado en Letras, Plan 1992; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular de la alumna;

QUE el docente responsable de la asignatura eleva informe y sugiere otorgar el reconocimiento de materia solicitado por la alumna CHILO ANDRADA;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación otorga el aval correspondiente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 728/19, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 05-11-19)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR el reconocimiento de materia a la alumna MARIA CELESTE CHILO ANDRADA, LU N° 705060, de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2000, por asignatura aprobada en la Carrera de Profesorado en Letras, Plan 1992, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: PROF. EN CS. DE LA EDUCACIÓN PLAN 2000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: PROF. EN LETRAS PLAN 1992	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN	10 (Diez)	16-12-98	40	155	2814

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la alumna interesada, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.
nec/LER

Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa